

EXPEDIENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO/123-128/24-05-24

Oficio No. SE/UTSE/si-161284124000123-128/6534/2024

Morelia, Michoacán, a 02 de septiembre de 2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud

**C. ANÓNIMO  
PRESENTE.**

En alcance a nuestro similar y con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, hacemos llegar la información relacionada con sus peticiones del folio 161284124000123 al 161284124000128, siendo la siguiente:

**Me permito remitir a Usted la información relativa a los puntos 1, 2 y 3, localizada en los archivos físicos y digitales de la Dirección de Primarias, los cuales corresponden a los siguientes datos:**

NOMBRE	PUESTOS, CARGOS, COMISIONES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORARIO	FECHA QUE PRESTA SERVICIO
ROSARIO CIRA PEREZ	Docente frente a grupo	México", 16DPR2797G C.C.T.	8:00 a 12:30 hrs.	13 AGOSTO, 2012
MONICA NAMBO SOLORZANO	Docente frente a grupo	México", 16DPR2797G C.C.T.	8:00 a 12:30 Hrs.	2 SEPTIEMBRE, 2012
CYNTHIA CELENE DE LA CRUZ GARCÍA	Docente frente a grupo	México", 16DPR2797G C.C.T.	8:00 a 12:30 Hrs.	18 NOVIEMBRE, 2022
EUNICE ORTIZ TINOCO	Docente frente a grupo	México", 16DPR2797G C.C.T. "México", 16DPR2798F C.C.T.	8:00 a 12:30 hrs 13:00 a 18:00 hrs	3 FEBRERO, 2015 16 NOVIEMBRE, 2021
MARINA TINOCO PEREZ	Docente frente a grupo	México", 16DPR2797G C.C.T.	8:00 a 12:30 Hrs.	7 FEBRERO, 2013
AURELIO HERNANDE MENDOZA	Docente frente a grupo Responsable frente a grupo	México", 16DPR2797G C.C.T. "México", 16DPR2798F C.C.T.	8:00 a 12:30 hrs 13:00 a 18:00 hrs	13 ENERO, 2012 25 AGOSTO, 2015

**Respecto al punto 4, la Dirección de Primarias, no cuenta con copia de las cédulas profesionales, sin embargo, las puede consultar en la siguiente liga: <https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>.**

**Concerniente al punto 5, me permito remitir a Usted las documentales localizadas en el archivo de este nivel, siendo copia de orden de cambio de adscripción de la clave:6912E0281000167380 a favor de la C. EUNICE ORTIZ TINOCO; copia de la orden de**

**adscripción de la clave 12100504000312320, a favor de la C. CYNTHIA CELENE DE LA CRUZ GARCIA; copia de orden de cambio de adscripción de la clave 111612E0299000162600, a favor de la C. MONICA NAMBO SOLORZANO, respecto de los demás elementos señalados, no se cuenta con copia de su orden de adscripción y/o nombramiento en el archivo del nivel.**

**Vinculado al punto 6, ninguno de los elementos señalados por el solicitante tiene registro de faltas administrativas y sanciones, ya sean graves o no graves ante la Dirección de Primarias.**

**Referente al punto 7 y 8, la Dirección de Primarias no está facultada para acceder a dichos datos, por tratarse de información confidencial de acuerdo al artículo 97 de la Ley de Transparencia".**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MICHOCÁN



ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ROSAS  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JMR/ape